

En Aldeanueva de Ebro, a 27 de Junio de 1990.— El Alcalde, Félix Minguillón Ubeda.

AYUNTAMIENTO DE ANGUCIANA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para la venta de chopos
V.A.500

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Anguciana, en Sesión celebrada el día 7 de Mayo de 1990, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la contratación directa de la venta de 1.182 chopos maderables sitos en el Paraje "Las Mesas" de este término municipal, se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a la inserción de éste Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS

Subasta de las obras del "Proyecto de agua potable"
V.A.501

Aprobado por el Concejo Abierto en sesión el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Proyecto de Agua Potable en Brieve de Cameros, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Proyecto de Agua Potable, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Técnico D. José Ramón Arribas Jiménez.

Tipo: 2.491.122 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto del actual ejercicio.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional de 115.000 Pts. Fianza definitiva 4% del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del miércoles siguiente hábil de haber finalizado el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado casado, profesión ..., en nombre propio, o en representación de ..., enterado de la convocatoria subasta anunciada en el B.O. de La Rioja nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Proyecto Agua Potable en el precio de ... en cifra y letra, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que conoce y acepta íntegramente.

Brieve de Cameros, 13 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CANILLAS DE RIO TUERTO

Exposición al público del Pliego de Condiciones y de la convocatoria de la licitación: obras de depósito de agua en Canillas de Río Tuerto
V.A.505

Aprobado por la Asamblea Vecinal, en sesión de fecha 25 de Junio de 1990, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Depósito de agua potable en Canillas de Río Tuerto", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras de Depósito de Agua Potable en Canillas de Río Tuerto, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. José Castillón Ridruejo.

Tipo: 2.499.139 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de dos meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General Municipal de 1990.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional 42.487 Pts. Fianza definitiva la que resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría Municipal estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13,30 horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio, (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Depósito de agua potable en Canillas de Río Tuerto, en el precio de ... (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Canillas de Río Tuerto, a 26 de Junio de 1990.— El Alcalde, Juan José Torrecilla Ibáñez.

AYUNTAMIENTO DE ESTOLLO

Subasta de las obras de pavimentación de calles V.A.506

Aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de fecha 22 de Junio, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de "Pavimentación de calles en Estollo", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de calles de Estollo", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Sr. Arquitecto Don Enrique Miner Guerrero.

Tipo: Tres millones doscientas cincuenta y seis mil cuarenta y una pesetas (3.256.041), a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Municipal Ordinario de 1990.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional será de sesenta y cinco mil ciento veintiuna pesetas (65.121). La fianza definitiva será del 4 por ciento del remate.

Los gastos de Dirección de Obra serán de cuenta del rematante.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio, (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Depósito de agua potable en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Estollo, 25 de Junio de 1990.— El Alcalde, Pedro Antonio Prado Monzoncillo.

AYUNTAMIENTO DE HORMILLA

Exposición pública del Pliego de Condiciones para contratar las obras de urbanización de la plaza
V.A.507

Don Oscar Fernández Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hormilla (La Rioja), habiendo sido acordado por unanimidad por la Corporación Municipal, en sesión Ordinaria de 19 de Junio d 1990, la aprobación del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir en la contratación directa en la ejecución de las obras de Urbanización de la Plaza de Hormilla, hace saber: Que el expediente se encuentra en la Secretaría, para que pueda ser examinado por todo aquél que esté interesado y presentar durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, las alegaciones que estime oportunas.

En Hormilla, a 25 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza V.A.510

A fin de proceder a la devolución de las fianzas constituidas por las